




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
02 NOV 2020	
Recibido.....	11.40.....Hs.
Exp. N°.....	41011.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las partidas presupuestarias necesarias para la reparación de la ambulancia del SAMCO de la localidad de La Lucila, departamento San Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**


Señor Presidente:

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Precisamente en pequeñas localidades el traslado de pacientes desde los centros de aislamiento hacia efectores de salud, o entre estos últimos, resulta complejo por la falta de operatividad de las ambulancias o unidades de traslado con que cuenta el SAMCO, como ocurre en la localidad de La Lucila, departamento San Cristóbal.

En este caso, la unidad de traslado -marca Renault, modelo Traffic, año 2007- con que cuenta el SAMCO está padeciendo las consecuencias de la falta de recursos para su mantenimiento, lo que no permite contar con ella de manera segura ante un requerimiento. La localidad de La Lucila cuenta con una población de poco más de trescientos habitantes y la Comuna carece de recursos propios suficientes para hacer frente a esta erogación, siendo competencia de la Provincia la atención de la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial